



Asunto: Notificación de junta de aclaraciones  
**LO-MMA-DOP-2024-024**

**NOTIFICACION DE ACTA**

**A LICITANTES:**

Sirva el presente como efecto de **NOTIFICACIÓN** del acto de junta de aclaraciones; todo aquel participante que no asistió al acto de aclaraciones de la convocatoria se le instruye que debe enviar de manera física al domicilio donde se ubica la dirección de Obras Públicas, en calle Ángel Flores sin número en el interior del Palacio Municipal, Colonia Centro, Mazatlán, Sinaloa, escrito donde manifieste que ha adquirido el acta del evento antes mencionado. Dicho escrito será presentado en la propuesta con el sello de recepción de la dependencia anexo al documento AT-1; lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en artículo 48 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa. Que a la letra dice:

**Artículo 48.** Las juntas de aclaraciones deberán llevarse a cabo dentro de los tres días siguientes a la visita realizada al lugar donde se llevará a cabo la obra, en los términos y condiciones siguientes:  
I - V...

VI. El funcionario que presida la junta de aclaraciones dejara constancia en el expediente de la licitación, de la fecha, hora y lugar en que se hayan fijado las actas o el aviso de referencia, así como el día en que los licitantes que no asistieron a la junta de aclaraciones se presentaron a recoger el acta respectiva, ya que de lo contrario no podrán presentar propuestas. Asimismo, se difundirá un ejemplar de dicha acta para efectos de su notificación a los licitantes que no hayan asistido al acto.

Se manifiesta que la presente acta surtirá efecto de notificación legal el día 02 de Abril del año en curso, a partir de las 11:00 horas, en la publicación a través del sistema Compra Net-Sinaloa de manera electrónica y de manera física a través de estrado en la recepción de la dirección de Obras Públicas.

Sin más por el momento.

ATENTAMENTE

ING. MARTÍN GALLARDO NORIEGA  
SUB DIRECTOR TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN



2021-2024  
DIRECCION DE  
OBRAS PÚBLICAS

C.c.p.-Archivo.



**"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE PALMA ENTRE CALLE VIÑA Y TOPE DE CALLE, COL. RINCÓN DE MAZATLÁN; INCLUYE REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA"**

Lugar y Fecha: **Mazatlán, Sinaloa; 01 de Abril de 2024.**

Acta que se formula, siendo las **11:00** horas en el lugar y fecha citados, pertenecientes a la Junta de Aclaraciones Convocada por el **Municipio de Mazatlán a través de la Dirección de Obras Públicas**, en Relación a la Licitación Pública No: **LO-MMA-DOP-2024-024** de los trabajos **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE PALMA ENTRE CALLE VIÑA Y TOPE DE CALLE, COL. RINCÓN DE MAZATLÁN; INCLUYE REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA"** con base a lo dispuesto en el artículo 46 y 48 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, con la intervención de las personas cuya asistencia se enlista y firman al finalizar la Junta, con objeto de aclarar las dudas sobre el sitio donde se realizarán los trabajos, sus condiciones y estado en que se encuentran, necesarias en la preparación de las proposiciones de la licitación en cuestión y que forma parte integral de la misma.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 40 de la Ley en mención, se designó **LIC. LORENZO ANTONIO BARRERA LARRAÑAGA**, para participar en este procedimiento de contratación como Testigo Social.

Después de haber hecho el recorrido en la visita de obra el día **25 de Marzo de 2024** y cumpliendo con lo estipulado en **art. 48 Fracción II y III** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; que a la letra dice: *Las personas que pretendan solicitar las aclaraciones a la convocatoria deberán acreditar, en su caso, su inscripción a la licitación, así como presentar un escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación, por si o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales del interesado y en su caso, del representante;*

Se hace de su conocimiento, que dentro de los términos señalados en las bases **NO** se recibieron solicitudes de aclaración por parte del licitante:

**LA DEPENDENCIA ACLARA LO SIGUIENTE:**

**SIN OBSERVACIONES**

*Aloram*



**"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE PALMA ENTRE CALLE VIÑA Y TOPE DE CALLE, COL. RINCÓN DE MAZATLÁN; INCLUYE REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA"**

15.-		
------	--	--

OBRAS PUBLICAS		FIRMA
ARQ. JONATHAN RODRIGO RUELAS OSUNA JEFE DE NORMATIVIDAD Y COSTOS		
ING. JUAN CARLOS GALARZA BARRÓN JEFE DE PROYECTOS		
SUPERVISOR DE OBRAS PUBLICAS		

TESTIGOS SOCIALES		FIRMA
LIC. LORENZO ANTONIO BARRERA LARRAÑAGA TESTIGO SOCIAL		

COMITÉ DE OBRA		FIRMA
ING. MARTIN GALLARDO NORIEGA SUB-DIRECTOR TECNICO EN REPRESENTACION DE ING. RIGOBERTO ARAMBURO BOJORQUEZ DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS		
LIC. GUILLERMO ALFREDO SARABIA SOTO EN REPRESENTACION DE C.P. MELECIO MONTOYA PEINADO TESORERO MUNICIPAL		
LIC. JUAN JAVIER RODRIGUEZ MORALES DIRECTOR DE GOBIERNO Y ASUNTOS JURIDICOS		
EN REPRESENTACION DE LCP. RAFAEL PADILLA DIAZ ENCARGADO DE DESPACHO DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL		

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB"

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.

Tel: 915-80-00 Ext:1430

*Abraham*



### "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE PALMA ENTRE CALLE VIÑA Y TOPE DE CALLE, COL. RINCÓN DE MAZATLÁN; INCLUYE REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA"

Una vez asentando las indicaciones pertinentes, firman el acta todos los participantes que asistieron al evento y se da por cerrada la junta de aclaraciones de la presente licitación, la cual será entregada por medio electrónico a los interesados.

Nº	CONTRATISTA	FIRMAS:
1.-	Alberto Velazquez Vargas	
2.-	Jorge Luis Rivera Lopez	
3.-	CONSTRUCTORA RAY MAQUINARIA	
4.-	CONSTRUCTORA ENMANUEL ESTE	
5.-	Ronald Bustamante Pastor	
6.-	Asfaltos de la Riviera	
7.-	Ingenieria Topografia y control de calidad	Ventura E. Hbez. M.
8.-	VACOPA VARGAS CONSTRUCCIONES	Abram
9.-	Ingenieros y Arquitectos especializados en administración de la construcción.	
10.-	Construccion, Supervision y Proyectos S.A. de C.V.	
11.-		
12.-		
13.-		
14.-		



**"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE PALMA ENTRE CALLE VIÑA Y TOPE DE CALLE, COL. RINCÓN DE MAZATLÁN; INCLUYE REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA"**

<b>ARQ. FABIOLA SULAI ZAMBRANO OVALLE EN REPRESENTACION DE ARQ. WENCESLAO PAÚL GALINDO MALDONADO DIRECTOR DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO URBANO</b>		
<b>ARQ. ROSA MARIA PAEZ GONZALEZ REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL SUR DE SINALOA A.C.</b>		
<b>ARQ. ANSELMO GUZMAN LIZARRAGA PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL SUR DE SINALOA A. C.</b>		
<b>ING. JESUS ALBERTO GAMBOA AGUIRRE REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE MAZATLAN A.C.</b>		

A collection of handwritten signatures in blue ink, including several illegible scribbles and the name 'Abram' written clearly. There are also some checkmarks and other marks scattered across the page.